

NUMERO DEL DIA
cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO
quince céntimos.



EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Obras en las zonas polémicas

Juntas mixtas.

Todos cuantos se preocupan de la materia de obras privadas ó públicas, que es la señal más clara y manifiesta del adelantamiento de un país, ven con pena que aún no se haya llegado á establecer aquel conveniente procedimiento que regule racional y cumplidamente la marcha y tramitación de las obras y construcciones de carácter civil que hayan de ejecutarse dentro de las zonas polémicas ó las atraviesen, principalmente en los puertos y en las costas, de donde viene y á donde va toda la vida nacional, y, sobre todo, en regiones enteras como Baleares, y más aún Canarias, donde teóricamente todo es zona polémica y en todo ha de intervenir la acción militar.

Seguir como se está en esta materia, es seguir en una verdadera anarquía administrativa y legislativa, cuyos efectos perniciosos, con la consiguiente animadversión y final desprestigio de todas las instituciones, sufren los intereses públicos tanto más cuanto más grandes y vitales.

No está bien para nadie que se presente cada día el espectáculo de la eterna contradicción—sin términos de solución ni fórmula de avenencia ni órganos que sabía y sintéticamente la proponga y realice—entre los Cuerpos—ilustradísimos ambos—de ingenieros civiles y militares, ni las inabarcables tramitaciones, ni el tiempo y trabajos que para unos y otros resulta perdido, ni que resulten tantas y tan legítimas aspiraciones de los particulares, de pueblos y hasta de regiones enteras, y después de haber sido amparados y alentados durante años y años jurídica y técnicamente por las oficinas provinciales y hasta por los altos Centros ministeriales, á cuyo cargo están los puertos, las carreteras, los ferrocarriles y otras construcciones de índole varia.

Defraudadas las aspiraciones, perjudicados los capitales y perdidos los trabajos que á ellas se hubieran consagrado.

Y por eso todavía que, después que un proyecto ha sido iniciado ante las Cortes por una proposición de ley de iniciativa de los representantes en Cortes ó de la Administración pública, y de haberse oído á los ingenieros de la provincia, y el ministro de Fomento ha informado que es obra de interés público y conveniente para el Estado, dentro del sistema general de ellas, y que una y otra Cámara legislativa la han aprobado y el Rey ha puesto en ellas su firma, sancionándola y mandando que se publique como ley en la Gaceta, y se estudia y se proyecta la ejecución de la obra, allí en ese último y tardío momento es cuando la Administración pública interviene para saber si todo eso que se ha hecho está hecho en camino y vía de perdición de la defensa nacional. ¿Por qué no desde un principio?

¿Para qué tanto trabajo y tiempo perdido? ¿Para qué tamaña desautorización á todo lo que constituyen todos los supremos organismos del Estado? ¿Para qué poner en tan duro trance á funcionarios encargados de esta misión?

¿Por qué esa intervención no habría de ser anterior, previa ó inicial? Así se evitaría toda la indicada serie de males é inconvenientes, y su acción, la del ramo de Guerra, se ejercitaría con más eficacia y libertad, no como cortapisa, obstáculo y negación, sino como acción inicial y fructífera.

Interviniendo desde el primer momento con los ingenieros civiles, los ingenieros militares y otros elementos, como la Marina mili-

tar y el Estado Mayor, según los casos (esta última, toda cuestión de zonas polémicas casi siempre la requiere), y no verificando aisladamente, sino en forma corporativa ó junta, se llegaría por todos á adquirir el hábito de mirar en el conjunto de sus múltiples aspectos militares y de la vida económica, civil, industrial y mercantil de los pueblos y de la Nación entera, cada uno de los proyectos y el conjunto de todos los ideados y acordados, formando un sintético y armónico criterio.

Así en ningún momento presidiría un criterio aislado, que individualmente tiende á ser excesivo en la práctica cuanto más por el funcionario técnico se estime y preocupe de la particular misión que le está encomendada; exceso que acaba por ser exclusión y supeditación de los unos y los otros, según la circunstancia y discordia ó inercia mediante el poder ó el prestigio corporativo.

De esa concurrencia de opiniones y exposición de los opuestos puntos de vista y la mutua comunicación en formal de liberación en que, mediante la cultura de cada uno, respondiendo á su especial cometido, hace un acuerdo único concreto en que todo ha de sumarse coordinada y armónicamente, ó punto de vista depurado en una discusión en que las opuestas tendencias han tenido oportuna y total contradicción, quedando descubierta y determinada y como medida, la fuerza y positivo alcance de cada una.

Toda esta gran atención merece y todo este amplio estudio requieren las obras públicas, primera expresión de la civilización, con la cual el Estado ha de hacer compatibles las de su defensa y acción militar que jamás niegan aquella forma de progreso de las naciones, debiendo ser, al contrario, á ellas acomodado y como ellas progresivo.

No somos llamados á detallar el proyecto que á las Juntas mixtas pudiera dar vida.

Mucho menos, cuando tampoco es nuestra su ideal, sino el de haber sido amparados y alentados durante años y años jurídica y técnicamente por las oficinas provinciales y hasta por los altos Centros ministeriales, á cuyo cargo están los puertos, las carreteras, los ferrocarriles y otras construcciones de índole varia.

No sólo tal oportunidad depende del mayor movimiento de la vida nacional que resurge sino que necesita órganos de desarrollo, que impriman á las obras públicas en más amplio sintético y armónico sentido que á todos los problemas y asuntos de la vida militar, órganos de los que el Estado Mayor Central, es uno y que están tal vez más marcados por la composición, también mixta, de la Junta de Defensa del Reino que ha de intervenir en las grandes líneas y ya está interviniendo en asuntos de detalles en el problema de las obras públicas, en cuanto con la defensa del territorio y acción militar tiene conexión y más especialmente en lo relativo á zonas polémicas; y es natural que los expedientes de obras públicas que tan arriba lleguen por la discordia á última hora iniciada, no sean vistos y resueltos sino por excepción y en circunstancias muy extraordinarias.

Bajo esta impresión de última hora, y con informe emitido con el hábito no contrastado, que tal vez por esto puede ser exagerado en particular punto de vista del asunto.

El Consejo de defensa, en tales casos, debe tener el obligado precedente de un dictamen también de la Junta técnica de composición mixta, si no ha de en cierto modo improvisar ó está muy expuesto á tener un determinado sistemático criterio en estos vitalísimos y trascendentales asuntos.

Desde cuando debe existir ese dictamen en el expediente? Nosotros dejamos indicado que al informarse las proposiciones ó proyectos de ley y en otro caso de la total tramitación del proyecto por el ministerio de Fomento.

Pero esto no es lo de capital interés.

Lo interesante, por lo que conviene á la unidad de la Administración del Estado, á su

general prestigio y á los públicos intereses, es que la actual anarquía contra los daños y perjuicios que dejamos anotado desaparezca. Las Juntas mixtas ó Consejos mixtos—como quiera llamarse—parecen el mejor y tal vez el único remedio.

Ando.

CARABINEROS

Casetas.

Con cuanta frecuencia nos ha sido posible, hemos venido pidiendo uno y otro día la construcción de las muchas casetas que aún faltan construir para el total alojamiento de las fuerzas del Cuerpo; con frecuencia también hemos pedido que la fuerza que no está hoy alojada por falta de casas-cuarteles (y que como nuestros lectores saben, es en una inmensa mayoría) se le proporcionara ese alojamiento gratuitamente, bien siguiendo un sistema análogo al que se sigue en la Guardia civil, bien alquilando edificios apropiados para ello, ó bien consignando en presupuesto una pequeña gratificación por individuo en tal concepto y que permitiese á ésta dedicarla á tal fin, sin tener que separar mensualmente de su escaso haber las ocho ó diez pesetas, que en el caso más favorable, se ve precisado á destinar para vivienda.

Y esto, donde puede habitar en poblado; mas donde éste no existe en el puesto, por estar completamente fuera y alejado de las poblaciones, entonces no le sirve rascarse el bolsillo, pues ni que quiera, ni que no, tiene que construirse una miserable choza ó habitar la ya construida por anterior compañero, y en ella, expuesto á toda clase de accidentes é inseguridades que esas malas viviendas dan, faltar en absoluto de condiciones higiénicas y cual si no fuese ser humano, tiene que pasar una gran parte de su vida el honrado carabiniere; es decir, el soldado que con su constante vigilar y su duro bregar, llena de oro las arcas del Tesoro nacional.

Sugiérenos hoy este escrito la noticia que nos da un amigo nuestro de Granada, diciéndonos que á un individuo de aquella Comandancia se le ha incendiado la choza y ha perdido con ella cuantos enseres constituían su modesto ajuar.

Claro es que hubiéramos podido suceder cosa análoga aun cuando hubiese habitado un palacio, pero nadie nos negará que es infinitamente más difícil que se quemase éste que no aquella; mucho más teniendo en cuenta que por carecer de otro sitio más apropiado, el carabiniere se ve precisado á encender lumbre en su choza; y no olvidando tampoco que, aun en igualdad de circunstancias, en cualquier edificio incendiado es relativamente fácil salvar de él muebles, enseres, al par que de una choza es casi imposible poderlo hacer.

Sabemos y hemos dicho muchas veces que es este del alojamiento uno de los problemas que más preocupan al actual director del Cuerpo, general Sr. Franch; hemos también dicho que en el actual ministro de Hacienda encontrará facilidades en cuanto siendo justo y razonable se refiera al Cuerpo, al que aprecia mucho por lo mismo que lo conoce á fondo; de modo que con un poco de buena voluntad por parte de todos se llegará á la meta.

A ella, pues, porque la cosa es de las que urgen y admiten poca espera.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Partidas de casamiento.—Se acusa recibo de las de los carabineros Antonio García, Antonio Huertas, Carlos Araujo, Gabriel Román y Gregorio Valle.

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por el capitán D. Emiliano Ruiz y teniente D. Eladio Romero.

Ya lo decíamos

Ahora resulta que los moros piden á nuestro Gobierno, no solamente la evacuación de los lugares ocupados por nuestras tropas, sino también recursos pecuniarios.

Ya hemos dicho varias veces que nuestras conquistas y penetración en Marruecos habría ó debería realizarse, no tan sólo con la fuerza de las armas, sino con dinero.

Los moros son interesados, y el argumento plata es para ellos el más convincente.

También hemos venido pidiendo hasta con insistente pesadez, la creación de un gran puerto militar en Chafarinas y la más rápida construcción del puerto de Melilla; pero nuestras campañas fueron baldías y apenas si algún órgano de la gran Prensa se hizo eco de nuestras dichas campañas. ¿Por qué? La cosa aquí es discutir á Moret, á Maura, á Canalejas ó Montero Rios, y lo demás... cuando truene ya veremos.

Así ha sucedido también con la guarnición de Melilla, de cuya composición damos cuenta en otro lugar, y cuyo aumento, especialmente en Caballería, Artillería é Ingenieros venimos pidiendo.

Ahora resulta que hasta de Peñón de la Gomora ó de donde se pueda, hay que llevar á escape cañones, dejando naturalmente sin ellos los puntos de donde se quitan.

Y conste que el general Marina es altamente previsivo y cuidadoso, pero habrá luchado hasta ahora con la indiferencia de los altos centros, y con la falta de recursos para material.

Además hay que dotar á nuestras plazas africanas de estaciones navales y otros servicios de mar muy necesarios.

La toma de Fez por el Rogi no pareció confirmarse; pero creemos que si el Rogi fuera un hombre de gran acción, ya hubiera tomado á Fez y sentádose en el trono ungido ó sin ungir.

Carta sobre músicas militares

Señor director de EJERCITO Y ARMADA: Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto.

Sabiendo que tiene cabida en su diario toda idea que pueda tender á mejorar las actuales deficiencias de las músicas militares, desearía de su bondad la inserción de lo siguiente:

Hay un artículo en el vigente reglamento de músicas, por el cual vienen obligados los músicos de primera á la enseñanza de los educandos en solfeo é instrumento, el cual se hace cumplir y se cumple perfectamente en las músicas y charangas del Ejército.

Ahora bien: ¿no podría el dignísimo señor ministro de la Guerra disponer la redacción de otro artículo, por el que se obligue á los músicos mayores á que dieran clase de armonía á los músicos que aptos en el solfeo lo solicitaran?

El capitán ayudante en todos los Cuerpos da clase á los sargentos de los suyos respectivos, y análoga y especial enseñanza podrían dar los músicos mayores.

Cada música tiene un músico mayor con sólo la misión de concertar; puesto que las piezas musicales se destinan á los músicos de segunda y tercera, lo que quiere decir que el jefe de las músicas, artísticamente hablando, dispone de personal para esta clase de servicios que bien podían ser compensados con los de la enseñanza de su mayor mención en bien de la clase y de su mayor instrucción.

Si fuera atendida esta demanda que es la de los compañeros de las músicas del Ejército, saldrían grandes compositores, pues temperamentos artísticos de primer orden se han

perdido por no poder atender á los gastos de su educación musical.

Y claro es que el músico mayor habría de retribuirse su trabajo aun cuando fuera modestamente con fondos de material, interin no se consigna en presupuesto.

Gracias mil, etc., etc.

B. A.

Los sucesos de Melilla

Ligereza incalificable

El ilustrado redactor de La Correspondencia de España Sr. Rodríguez de Celis, enviado á Melilla para informar á nuestro estimado colega, á vuelta de muchos y muy justos elogios á la manera de desarrollar nuestra acción militar de hoy en Melilla, comete la ligereza y la injusticia de decir que cuando los famosos sucesos no fueron rebasados los límites contando, como se contaba con 20.000 hombres, cuando ahora con 8.000 escasos se está realizando el milagro de ocupar posiciones avanzadísimas, de guarnecer los destacamentos, de sostener los fuertes y dar guarnición á la plaza.

Mérito grande es, en efecto, el del general Marina y el del general segundo jefe de la plaza, y el de los jefes, oficiales, clases y soldados, que han llegado á las fallas del Gurugú, de aquel Gurugú tan temido y tan sonado y que ya es hoy batido por nuestros cañones de campaña, como dice el Sr. Rodríguez de Celis, pero repetimos que es de lamentar que este ilustrado corresponsal, antes de formar y emitir juicio, que tan mal parado deja á los generales, jefes, oficiales, clases y soldados de aquella época, no hubiera pasado revista en su mente á todas las circunstancias, de orden político exterior, que entonces rodeaban y limitaban nuestra acción militar en Marruecos.

Entonces, estábamos allí pendientes del cable por el cual se transmitían órdenes que obedecían á imposiciones á que no podíamos resistir, y ante las cuales decaía el ánimo más esforzado.

Hoy, por el contrario, se transmiten órdenes, indicaciones é impresiones que animan al que manda é imprimen igual ánimo en el que obedece.

No es esto, ni eso, significa que restemos gloria, aplausos y felicitaciones á esos generales, jefes, oficiales, clases y soldados que hoy en Melilla están poniendo tan alto el pabellón español y los prestigios del Ejército. Ayer mismo pedíamos el próximo ascenso del general Marina y las pensiones para los más allegados á los que perdieron su vida en defensa de la Patria, pero es deber nuestro y con él cumplimos, defender á los que si no hicieron más, no fué por no estar dispuestos á hacer como los de hoy, más de lo preciso de su deber y el sacrificio de sus vidas.

Y esto sin contar que, como natural consecuencia del constante veto de los que hoy animan á España, y la lanzan por derroteros peligrosos, los moros de entonces no son los moros de hoy, lo mismo en espíritu que en materia, como lo prueba el hecho de haberse batido contra los suyos al lado de nuestras tropas, cosa que por rarísima excepción podrá contarse, si es que hubo algún caso, de los moros que provocase aquellos famosos sucesos.

Y rota esta lanza en honor de los que seguramente no ha querido agraviar el Sr. Rodríguez de Celis, y convencido de que en Melilla mismo no han de haber faltado quienes la hayan roto en defensa de sus antiguos compañeros, cumpliendo con un elemental deber de respeto al prestigio militar, siempre intangible, muy alto y muy por cima de opiniones particulares, por respetables que sean, dejamos la pluma con la satisfacción de haber cumplido un deber.

Telmó Guerra.

CUERPO DE OFICINAS MILITARES

(Pensiones á escribientes).

Vamos á ocuparnos de un asunto que por la importancia que entraña, merecería fuera atendido, dados los perjuicios que hoy proporcina á muchas familias.

Un escribiente del Cuerpo de Oficinas Militares, para legar pensión, es condición indispensable que haya contraído matrimonio por lo menos en el empleo de primera (R. O. 13 enero 1903); es decir, que si fallece siendo de segunda, no lega ese derecho.

Si la mujer muere y él contrae segundas nupcias en el empleo inmediato, adquiere la viuda, é hijos del segundo matrimonio, el derecho á pensión; pero no así los que pueden existir del primero.

Es, en extremo doloroso, ver que la primera esposa, que al fin por espacio de muchos años soportó sufriendo las necesidades del hogar, se quede tanto ella como sus pobres hijos en el mayor desamparo, el día que le falte el marido; y en cambio, la otra, sin llevar quizás un año de casada le quede una pensión que puede trasmitir á sus hijos propios; siendo también no menos sensible, que los del primer matrimonio, siendo del mismo padre, no puedan cooperarla con la madrestra (R. O. 8 marzo 1884). Como quiera que se mire, no puede ser justo; pues los hijos, todos, debieran tener igual derecho.

Rogamos al señor ministro de la Guerra, subsane si las encuentra fundadas, esas deficiencias, ampliando la ley de 9 enero de 1903, á todos los empleados, que al fallecer cuenten 15 años de servicio, si 12, se consideran insuficientes; ya, que el haberse casado en un empleo ó en otro, en nada debe influir en el disfrute de estos beneficios, siempre que se hayan llenado los requisitos que establece la legislación vigente.

Mayo.

Músicos militares

Y si no, al tiempo.

Las mejoras ofrecidas y no llevadas á cabo es cuestión que se ha hecho de vida ó muerte para los músicos del Ejército.

En esto, como en todo, podrá haber quien, desconociendo el medio ambiente en que se desenvuelve el músico, niegue virtualidad á nuestra particularísima opinión; podrá haber quien, ignorando la difícilísima situación creada al artista militar, disienta de nuestro nacional modo de pensar; pero no por la disparidad de criterios es menos cierto, ni en lo más mínimo será desvirtuado el detalle apuntado en el párrafo anterior. El tiempo, factor principalísimo y descubridor de grandes verdades, es el encargado de poner de manifiesto quién está en lo positivo: si aquellos que dificultan, aquestos que recelan, estos que niegan, esos que dudan ó nosotros que afirmamos la existencia de mal que, de la esfera de lo imaginario, ha pasado á categoría de la realidad.

Y esto es tan potente que lo saben todos los que, desde más cerca ó más lejos, conviven con el personal mntado; bien sea en el oficial elemento, como inferiores, iguales ó superiores, ó bien en el terreno particular, como individuos de la familia y hasta como simples conocidos con quienes sólo les ligan lazos de afecto ó relaciones de amistad.

Este malestar, que en lugar de aminorar por instante se agranta, que en vez de disminuir por momento va en aumento, que lejos de desaparecer se manifiesta en progresión ascendente, reconoce por causa un motivo que tiene lógica y sencilla explicación, que debiera tenerse en cuenta y tomarse en consideración, para, según las circunstancias, resolver lo que proceda en justicia.

Consiste en que (para nadie es un secreto) las Cámaras legisladoras repetidas veces se han ocupado, y reconocido la conveniencia de aumentar los haberes pasivos á los músicos de primera y segunda clase; y éstos aún no han obtenido la más mínima y justa satisfacción en recíproca compensación á sus méritos, desvelos y trabajos.

Por otra parte, es sabido que en diferentes ocasiones se ha prometido mejorar la situación de todo el personal de músicos en activo, y hasta la hora presente nada se ha hecho en el indicado sentido que sea de positivo provecho para los interesados. Es decir, algún tanto (muy poco) se les ha mejorado; pero esas mejoras (que no alcanzaron á todos) resultan totalmente ineficaces para resolver el problema planteado, por cuanto afecta á lo secundario, mientras que el asunto principal queda en pie y sin resolver.

¿Dónde, pues, están aquellas solemnes promesas de que en plazo corto se atenderían á proclamadas necesidades?

¿Dónde los frutos de tales ofrecimientos? Unas y otros quedaron sepultados juntamente con los buenos propósitos y con las palabras que el torbellino del tiempo dispuso con pasmosa rapidez.

Pues bien, el incumplimiento de esas formales ofertas, la no implantación de las mejoras ofrecidas y la carencia general de que nunca

se verán realizadas, han motivado que el mencionado personal artístico, llamándose á engaño, busque por fuera lo que dentro no encuentra. Esto, que al parecer no tiene importancia, está produciendo tanto daño á las colectividades denominadas «Músicas militares», que estimamos, que cuando venga el remedio, tal vez llegará tarde para curar la enfermedad que las aniquila. Sin tener la presunción de adivinadores, creemos estar en lo cierto, en lo seguro.

Y si no, al tiempo.

El-Asd-Gdo.

Amenidades literarias

De Mariano José de Larra.

(Figaro.)

(COLECCIÓN DE ARTICULOS)

VII

Los calaveras

ARTÍCULO PRIMERO

(Continuación)

El *calavera doméstico* admite diferentes grados de civilización, y su cuna, su edad, su educación, su profesión, su dinero le subdividen después en diversas castas. Las principales son las siguientes:

El *calavera lampiño* tiene catorce ó quince años, lo más diez y ocho. Sus padres no pudieron nunca hacer carrera con él; lo metieron en el colegio para quitárselo de encima, y hubieron de sacarle porque no dejaba allí cosa con cosa. Mientras que sus compañeros más laboriosos devoraban los libros por entenderlos, él los despedazaba para hacer balitas de papel, las cuales arrojaba disimuladamente y con singular tino á las narices del maestro. A pesar de eso, el día del examen el talento profundo y tímido se cortaba, y nuestro audaz muchacho repetía con osadía las cuatro veces tercas que había recogido aquí y allí, y se llevaba premio. Su carácter resuelto ejercía predominio sobre la multitud, y capitaneaba por lo regular las pandillas y los partidos. Despreciador de los bienes mundanos su sombrero, que le servía de blanco ó de pelota, se distinguía de los demás sombreros como él de los demás jóvenes.

En carnaval era el que ponía las mazas á todo el mundo, y aún las manos encima si tenían la torpeza de enfadarse; si era descubierta hacia pasar á otro por el culpable, ó sufría en el último caso la pena con valor, y riéndose todavía del feliz éxito de su travesura. Es decir que el *calavera*, como todo lo que ha de ser algo en el mundo, comienza á descubrir desde su más tierna edad el germen que encierra. El número de sus hazañas era infinito. Un maestro había perdido unos anteojos, que se había encontrado en su faltriquera: el rapé de otro había pasado al chocolate de sus compañeros, ó á las narices de los gatos que recorrían bufando los corredores con gran risa de los más juiciosos; la peluca del maestro de matemáticas había quedado un día enganchada en un sillón, al levantarse el pobre Euclides, con notable perturbación de un problema que estaba por resolver. Aquel día no se despejó más incógnita que la calva del buen señor.

Fuera ya del colegio, se trató de sujetarle en casa y se le puso bajo llave, pero á la mañana siguiente encontraron colgadas las sábanas de la ventana; el pájaro había volado; y como sus padres se convencieron de que no había forma de contenerle, convinieron en que era preciso dejarle. De aquí fecha la libertad del *lampiño*. Es el más pesado, el más incómodo: careciendo todavía de barba y de reputación, necesita hacer dobles esfuerzos para llamar la pública atención, privado él de medios, le es forzoso afectarlos.

Es risa oírle hablar de las mujeres como un hombre ya maduro, sacar el reloj como si tuviera que hacer: contar todas sus acciones del día como si pudieran importarle á alguien, pero con despejo, con soltura, con aire cansado y corrido.

Por la mañana madrugó porque tenía una cita: á las diez se vino á encargar el billete para la ópera, porque hoy daría cien onzas por un billete, no puede faltar. ¡Estas mujeres le hacen á uno hacer tantos disparates! A media mañana se fué al billar; aunque hijo de familia, no come nunca en casa; entra en el café metiendo mucho ruido, su duro es el que más suena; sus bienes se reducen á algunas monedas que debe de vez en cuando á la generosidad de su mamá, ó de su hermana, pero los luce sobremanera. El billar en su elemento; los intervalos que le deja libre el juego suéleselos ocupar cierta clase de mujeres; únicas que pueden hacerle cara todavía, y en cuyo trato toma sus peregrinos conocimientos acerca del corazón femenino. A veces el *calavera-lampiño* se finge malo para darse importancia; y si puede estarlo de veras, mejor; entonces está de enhorabuena. Empieza asimismo á fumar, es más cigarro que hombre, jura y perjura y habla detestablemente; su boca es una sentina, si bien tal vez con chiste. Va por la calle deseando que alguien le tropiece; y cuando no lo hace nadie, tropieza él á alguno: su honor entonces está compro-

metido, y hay de fijo un desafío; si éste acaba mal, y si mete ruido, en aquel mismo punto empieza á tomar importancia; y en entrando en otra casta, como la oruga que se torna mariposa, deja de ser *calavera-lampiño*. Sus padres, que ven por fin decididamente que no hay forma de hacerle abogado, le hacen meritório; pero como no asiste á lo oficina, como bosqueja en ella las caricaturas de los jefes, porque tiene el instinto del dibujo, se muda de bisesto y se trata de hacerlo militar: en cuanto está declarado irremisiblemente mala cabeza se le busca una charretera, y si se encuentra, ya es un hombre hecho.

Aquí empieza el *calavera-temerón*, que es el gran *calavera*. Pero nuestro artículo ha crecido debajo de la pluma más de lo que hubiéramos querido, y de aquello que para un periódico convenía: ¡tan fecunda es la materia! Por tanto, nuestros lectores nos concederán algún ligero descanso, y remitirán al número siguiente su curiosidad si alguna tiene.

(Continuará.)

DE MARINA

CONDESTABLES Y CONTRAMAESTRES

Por virtud de la fijación de plantillas en la Armada, se reduce el número de condestables y contramaestres á lo siguiente:

Condestables.

Tres mayores de primera: uno para cada uno de los Apostaderos, Ferrol, Cádiz y Cartagena; 11 mayores de segunda: uno para Ferrol, nueve para Cádiz y uno para Cartagena; 80 primeros: Ferrol, nueve; Cádiz, 12; Cartagena, nueve; 242 segundos: Ferrol, 75; Cádiz, 90; Cartagena, 77; total: Ferrol, 86; Cádiz, 112; Cartagena, 88.

Contramaestres.

Para Ferrol, dos mayores de primera, seis de segunda, nueve primeros y 69 segundos; para Cádiz, un mayor de primera, cinco de segunda, nueve primeros y 66 segundos, y para Cartagena, un mayor de primera, cinco de segunda, nueve primeros y 65 segundos. Total: cuatro mayores de primera, 16 ídem de segunda, 27 primeros y 200 segundos.

EXTRANJERO

La *Gaceta de Colonia* publica un telegrama de Valparaíso diciendo que se cree generalmente que la guerra es inminente entre Perú y Bolivia.

El Almirantazgo chileno ha declarado que aunque Chile conservará la neutralidad en el conflicto, mandará, sin embargo, barcos de guerra para defender la vida ó intereses de los súbditos chilenos.

Los desórdenes aumentan.

El público pide la guerra, diciendo que «ya que los gobernantes se limitan á condenar la sentencia arbitral sin reclamar del árbitro vuelva sobre su decisión, una acción enérgica se impone.»

Según noticias de fuente fidedigna, parece que el Gobierno boliviano está decidido á no aceptar la sentencia arbitral argentina en el litigio peruanoboliviano.

La ciudad de Ardabil ha caído en poder de los revolucionarios que la saquean.

En Francia se ha discutido ampliamente el proyecto de reorganización y aumento de la Artillería.

Intervino en el debate el general Langlois, mostrándose partidario de la batería de seis piezas adoptada por el Estado Mayor alemán, pero su enmienda fué rechazada, fijando el número de cuatro piezas por batería y la creación de once regimientos de Artillería á pie y cuarenta y dos de Artillería de compañía.

Muerte de Bolaños

Ayer, á las ocho y cuarto de la mañana y á las cuarenta y cuatro años de edad, ha fallecido el Sr. D. Benigno Bolaños y Sanz, ilustrado director de nuestro estimado colega *El Correo Español*, diario tradicionalista.

Solia usar en sus escritos el pseudónimo de *Eneas* y lo había enaltecido con el atractivo de una inteligencia superior.

Hoy, á las cinco de la tarde, se verificará la conducción del cadáver desde la Colonia de Carabanchel á la Sacramental de San Justo.

Nos asociamos á la amarga pena de su aflicción familia y de los compañeros de redacción del malogrado periodista.

La guarnición de Melilla

Guarnecen la plaza de Melilla los regimientos Infantería de Melilla núm. 59 y África núm. 68, con 1,900 hombres, 10 mulas de tiro y 15 de carga cada uno. Cada uno tiene afecta una sección de ametralladoras.

La brigada disciplinaria se compone de 300 hombres y el escuadrón de cazadores de Melilla tiene 180 y 152 caballos.

Las tropas de Artillería están compuestas

por las de la Comandancia de la plaza, que tiene 455 hombres de efectivo, y por un grupo mixto de dos baterías con 248 hombres y 129 caballos.

Las tropas de Ingenieros se componen de una compañía de zapadores con 150 hombres.

La sección mixta de Administración militar tiene un efectivo de 135 hombres y 62 mulos, y las fuerzas de Sanidad se componen de una ambulancia y una sección con 51 hombres en total.

La compañía de mar de Melilla se compone de 113 individuos.

Esta es la guarnición en tiempo normal, cortándose, además, con los servicios administrativos, Parque de Artillería y Factoría de subsistencias y Hospital militar.

De estas fuerzas se destacan en todo tiempo las necesarias para guarnecer las plazas menores.

Campo exterior y defensas de Melilla.

A unos cien metros del antiguo recinto amurallado se extiende, en primer término, el barrio de Mantelete, donde se halla establecida la mayor parte del comercio, los cuarteles de Artillería y Guardia civil y el mercado. Por la puerta de Santa Bárbara, donde estaba antes la Aduana mora, se pasa al campo, extensa planicie de más de 13 kilómetros cuadrados, casi todo cubierto de huertas, jardines y paseos, y tomando la dirección Oeste se encuentra la cañada del cementerio, el fuerte de Victoria Grande, el barrio de la Alcazaba, el de Ataque Seco, el de Santiago, en el que están dos cuarteles de Infantería, y próximo á él el de la Concepción, constituido por magníficos pabellones que sirven de alojamiento á los jefes y oficiales de la guarnición.

Más lejos están la cañada y barrio del Poligono; más al oeste los fuertes de Cabrerizas bajas, Cabrerizas altas, Rostro Gordo y María Cristina, rodeados de un terreno áspero, pedregoso, sin vegetación y lleno de barrancos, entre los que merecen citarse los llamados de la Muerte y de las Adelfas.

Siguiendo la dirección sudeste se encuentra en primer término el fuerte de San Lorenzo, después el de Camellos, y por último, el llamado de Sidi-Auriach ó de la Purísima Concepción, desde el cual se domina todo el campo moro y se ven pasar las caravanas y entrar á los moros en su mezquita. Más hacia la costa el terreno baja en suave pendiente, en la cual está situado el fuerte de Alfonso XII, algunos fortines y el campo de tiro de la Artillería.

Plusos é indemnizaciones.

Con motivo de la movilización de la brigada mixta de Barcelona, se conceden 12 pesetas diarias á los generales ó asimilados, 10 á los comandantes, cinco á los capitanes, cuatro á los primeros tenientes y segundos ídem, tres á los empleados con sueldo superior anual de 1.500 pesetas, una peseta á los sargentos y 30 céntimos á los cabos y soldados, que es lo que reglamentariamente está dispuesto, debiendo consignarse 40.000 pesetas á cada uno de los batallones de cazadores; 25.000 á las unidades de ingenieros y 10.000 á cada una de las secciones de Administración y Sanidad Militar.

El *Noticiero Universal*, de Barcelona, dedica sentidos frases de despedida á las tropas deseándole felicísimo viaje y pronto regreso, y añade:

«Tenemos la seguridad de que si el caso llega, dejarán bien sentado el pabellón de nuestra querida Patria, digna por todos conceptos de mejor suerte de la que desde hace algunos años la tiene sumida en el infortunio.»

Diario Oficial

(Del día 14 del actual.—Núm. 153.)

Ascensos en Infantería.

A primeros tenientes.—D. José Garrido, D. Adolfo Torres, D. Vicente Costell, D. Manuel Larraz, D. José Los Arcos, D. Antonio Aranda, D. Antonio Martínez, D. Francisco Hidalgo de Cisneros, D. Enrique Sanmartín, D. Manuel Díez, D. José de la Lama, D. José Moreno, D. Pedro Sotelo, D. Adolfo Lodo, D. Francisco López, D. Esteban del Campo, D. Luis Madariaga, D. Enrique Tomás y don Manuel Vierna.

D. Luis Comes, D. Alfredo Jiménez Buesa, D. José Gil de Aballe, D. Carlos Montaner, D. Joaquín Martitegui, D. Mariano Nieto, D. Mariano Ruiz Ros, D. Ricardo Argomániz, D. Enrique Gadea, D. Florentino González, D. Herminio Fernández de los Ríos, don José de la Gándara, D. Antonio Tapia, don Luis Molina Rodríguez, D. Millán Fernández-Delgado, D. Bernardo Asuero, D. Fernando Chapuli, D. Manuel Fe, D. Teófilo Hernández, D. Enrique Narváez, D. Venancio Blanco, D. Eduardo Andrés, D. Guillermo Homar, D. Vicente González García y D. Manuel Gutiérrez Matheu.

D. Juan Ortiz, D. Paulino Gómez, D. Guillermo Quintana, D. Santiago Alonso, don Víctor Asensi, D. Manuel Vallespiñ, D. Guillermo Mourenza, D. Gervasio Alonso, don Ricardo Iglesias, D. Julián Jiménez Millas, D. Ricardo Macarrón, D. Eduardo de Rojas, D. Enrique Cerrada, D. Pablo Cayuela, don

Domingo Santamarina, D. Pedro Martín López, D. Luis Adelantado, D. Francisco López Bustamante, D. Enrique de Nicolás, D. Joaquín de la Vega, D. Enrique Eymar, D. José González Deleito, D. Jenaro Conde, D. Manuel de Aguilar, D. Miguel Aguirre, D. Manuel Prieto, D. Luis Araujo y D. Alberto Matallana.

D. Arturo Sanz, D. Alejandro Osés, D. Manuel Fuenmayor, D. Luis Salto, D. Antonio González Novelles, D. Bonifacio Guitard, don Eduardo de Oyarzábal, D. Manuel Paredes, D. Francisco Menéndez-Arango, D. Marciano González, D. Jenaro Lucas, D. Juan Mediavilla, D. Ramón Navarro, D. Antonio Larumbe, D. Emilio Peñuelas, D. Luis Calvet, D. Manuel Bartolomé, D. Rafael Pérez-Blanco, D. Manuel de Toro, D. Marcelino Gómez-Plata, D. Juan Jiménez Ortega, D. Veleriano Rubio, D. Eugenio Tramblin, D. Adolfo López de Soria, D. Joaquín Tourné, D. Joaquín Peñuelas, D. Narciso Villalón y don Agustín Fernández-Chicarro.

D. José Martínez, D. Timoteo Suárez, don Leopoldo Valls, D. Cándido Ubiña, D. Francisco Reyes, D. Máximo Ramos, D. Emilio Mezquita, D. Camilo García-Polavieja, don Dionisio Unzeta, D. Julio Michelena, D. José Fernández, D. Fernando Somoano, D. Juan Urbina, D. José Gómez y D. Antonio Ramos.

Destino.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Francisco Pérez Clemente, el comandante de Caballería D. Jaime de Cieza.

Supernumerario.

A esta situación el capitán de Ingenieros D. Juan Ramón y Sena.

Un bando necesario

El alcalde ha dictado el siguiente, por cuyo riguroso cumplimiento deben velar todos, autoridades y ciudadanos.

Primera. Se prohíbe terminantemente, hostigar y castigar con crueldad á los animales, así como todos los actos violentos que den por resultado ocasionar sufrimientos crueles é innecesarios á los mismos.

Segunda. Queda igualmente prohibido perseguir á los perros y gatos y arrojarlos piedras.

Tercera. Cuando los perros y gatos inspiren sospechas de hallarse atacados de hidrofobia, se avisará al Laboratorio municipal para que disponga su examen por un profesor veterinario y realice las comprobaciones analíticas que sean necesarias para la curación y prevenciones que correspondan.

Cuarta. Queda prohibido, muy especialmente, maltratar ó golpear á los caballos, mulas y demás caballerías de tiro ó silla. También se impedirá que se les haga transportar cargas excesivas, y que se sometan á trabajo las caballerías enfermas ó en estado de extenuación.

Quinta. Se procurará la mayor limpieza del ganado de silla y transporte y de los arroses y atalajes de carga.

Sexta. Se tendrán en completo estado de limpieza, haciendo la extracción diaria de basuras, las cuadras de ganado caballar, mular y vacuno, como asimismo los retiles de toda clase de ganado. Para vigilar el cumplimiento de esta disposición los revisores veterinarios municipales girarán frecuentes visitas á estos locales, formulando las denuncias de los infractores ante la autoridad.

Séptima. Se exigirá la misma escrupulosa limpieza en todos los locales autorizados para la estancia y cria de gallinas y toda clase de aves, como igualmente en los corrales de cerdos y de cualquier otra clase de animales que tengan la debida licencia.

En los casos de enfermedad de algún ejemplar se procederá á su aislamiento para evitar el contagio.

Octava. Cuando ocurriesen casos de enfermedad contagiosa de peligro en cualquier especie caballar, mular ó vacuno, el propietario deberá proceder al aislamiento del animal enfermo ó á separarlo de la cuadra, para evitar el contagio, si hubiera otros ejemplares en el mismo local.

Novena. Las Compañías de ferrocarriles deberán hacer la limpieza y desinfección de los vagones que dediquen al transporte de ganado de todas clases, al terminar cada viaje.

Décima. Queda prohibido coger nidos de pájaros y sustaer de los mismos huevos ó sus crías.

Undécima. También se impedirá la venta de pájaros á los niños y el entregárselos á éstos para sus juegos.

Duodécima. Los infractores de las disposiciones de este bando serán denunciados ante la autoridad de los señores tenientes de alcalde. La acción para denunciar estas faltas es pública, y los señores tenientes de alcalde, previa la celebración de juicio verbal, impondrán el oportuno correctivo, que podrá ser la amonestación ó la multa hasta 50 pesetas, según la importancia del caso.

De esperar es de la cultura de este vecindario que las anteriores disposiciones tendrán exacto cumplimiento, demostrando con el amparo y simpatía que preste á los seres inferiores, el progreso de sus costumbres y la nobleza de sus sentimientos.

El comandante de Carabineros

D. Manuel de Diego.

Ha sido destinado al Ministerio de Hacienda, de Real orden, en comisión, el ilustrado comandante de Carabineros, nuestro particular y querido amigo D. Manuel de Diego.

Desde hace mucho tiempo veníamos pidiendo que se creara en el Ministerio de Hacienda un negociado que entendiera en los asuntos relacionados con las aduanas, tabacos, alcoholes, azúcares, etc., etc., y más de una vez nos expresó su vehemente deseo de realizar lo pedido por nosotros el ilustre señor Besada, cuyo interés por cuanto con el Ejército en general, y el Instituto de Carabineros en particular, es grandísimo, no negando jamás los créditos que razonablemente se solicitan de él.

La propuesta en favor de dicho comandante fué hecha por el señor ministro de Hacienda en vista de los honrosos antecedentes, general cultura y especial instrucción del interesado, aprobando el señor ministro de la Guerra lo propuesto por su compañero, y dado que no hay cantidad para tal atención en el presupuesto vigente, el destino ha sido conferido en comisión.

Ahora, dado el cariño que al Cuerpo de Carabineros tiene el Sr. Besada, lo penetrado que está de la conveniencia de atenderlo cuanto sea posible y los razonados informes que sobre sus servicios ha de darle el comandante de Diego, unido al interés del actual director general, es seguro que se han de apreciar cada día más beneficiosos resultados, tanto para las rentas públicas cuanto para los jefes, oficiales, clases y tropas del sufrido Cuerpo de Carabineros.

Felicitemos á nuestro amigo el comandante D. Manuel de Diego y le animaremos y le auxiliaremos en cuanto nos sea posible, en beneficio del Cuerpo que en Hacienda tan dignamente representa.

Noticias generales

A la última hora de la tarde de ayer se supo que había ocurrido un accidente de automóvil al doctor Recasens que iba á visitar á un enfermo.

En la carretera de Francia volcó el auto, resultando heridos el doctor, su señora, sus hijos y un cuñado, que fueron asistidos en Galapagar.

Por fortuna no son graves las heridas.

En la carretera de la Coruña fué atropellado un vecino de Galapagar.

Ha fallecido repentinamente, en Cabezón de la Sal (Santander), el hijo político del doctor Gutiérrez, Sr. Giraldo. La noticia ha producido sentimiento.

Acaban de zarpar de Vigo, con rumbo á Brest, los torpederos franceses y para su país un cañonero inglés.

Esta mañana se ha verificado en Palma la sesión de clausura del Congreso regional Mariano, asistiendo las autoridades y pronunciándose varios y entusiastas discursos.

A bordo del vapor Cádiz han salido de Almería 120 emigrantes para Montevideo y Buenos Aires.

Por la alcantarilla del presidio de Cartagena han intentado fugarse siete penados.

No lograron sus propósitos porque se extraviaron en las cloacas.

Uno de los fugados suma sesenta y dos años de condena.

Por la tarde se pronovió una riña de la que resultaron dos presidiarios muertos, no comprendiéndose cómo tienen cuchillos y puñales.

El teniente de la Guardia civil del Barrio de Pozas Sr. Márquez de la Plata, detuvo ayer en una casa de los cuatro caminos á un alemán llamado Luis Kadler, que se dedicaba á escribir cartas á su país preparando timos por el procedimiento del entierro.

El Sr. Márquez de la Plata viene prestando constantemente los más importantes servicios.

Biblioteca patria

Con una nueva obra se ha enriquecido la literatura española: La notable «Biblioteca Patria», tan conocida del público ilustrado, acaba de editar el tomo 57 la casa de Balsa, su autor Federico Santander, catedrático de la Universidad de Valladolid, y autor también de otras novelas, entre ellas «Epistolario», que fué premiada en el primer concurso de dicha biblioteca, ha demostrado una vez más que es un literato de primera fila. Con lenguaje puro y castizo está escrita la novela que deleita, emociona y enseña; las escenas son sencillamente tan reales que parece se están viendo mover los personajes que intervie-

nen é instintivamente se dá á su lectura, la voz, el tono y la acción que á cada uno corresponde [tan bien escritos están] ¡qué angelica, qué incomparable ternura la de la hija! ¡qué temperamento energético la madre y qué fuerte también para no demostrar que sabe la ruina de la casa, la escena en que haciendo ambas un verdadero sacrificio engañándose mutuamente para no causarse pena una á otra, produce honda emoción, todos los tipos tienen un aspecto tan sincero de verdad y están tan bien descritos que surge la visión de los mismos como si se vieran representados realmente.

Federico Santander, es uno de nuestros primeros literatos y demuestra en sus novelas un conocimiento tan profundo del corazón humano que parece ha penetrado en el mismo y analizado todas sus fibras.

En las dos novelas citadas, se desarrollan los sucesos en salones aristocráticos, retratándose con mano maestra los vicios las virtudes las pasiones de tal sociedad.

Con ansia esperamos otras nuevas producciones del mismo autor, pues sólo su nombre es garantía de éxito. Plácemes y muchos mecece también la «Biblioteca Patria» por sus desvelos en pró de la cultura y de la moral.

La "Gaceta,"

Estado.—Recepción por S. M. el Rey (q. D. g.), de Sid-Ahmed-Ben-Muaz, embajador extraordinario y plenipotenciario, en misión extraordinaria, de S. M. el Sultán de Marruecos.

Presidencia.—Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el gobernador civil de Logroño y el juez de Haro.

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de gobernador militar de Jaca el general D. Miguel Pierrá y Gil de Solá.

Fomento.—Real decreto reformando en la forma que se expresa el art. 157 del reglamento general para el régimen de la Minería.

—Otro aprobando el proyecto de un doble depósito de 15.000 metros cúbicos de cabida para abastecimiento de aguas en Arrecife, isla de Lanzarote.

—Otro desestimando el recurso de alzada interpuesto por el alcalde de Santander y confirmando el decreto del gobernador civil de dicha provincia, que declaró la necesidad de la ocupación de terrenos para explotación de la mina Aumento á Arcillera.

—Otro que declaró la necesidad de la ocu-

pación de terrenos para explotación de la mina Arcillera.

Gobernación.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Eugenio García, y declarando válida la elección municipal verificada en Antequera (Málaga).

—Otra disponiendo proceda clasificar de Beneficencia particular la institución conocida con el nombre de Pia Almoyna.

—Otras aceptando la dimisión del cargo de Inspector del trabajo de la 4.ª región, á don Carlos Ginovart y Rovira, y nombrando á D. Guzmán de la Vega.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
INTERIOR 4 POR 100 PERPETUO		
Fin corriente.....	00 00	86 20
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	85 75	86 10
» E, de 25.000 ».....	85 75	86 20
» D, de 12.500 ».....	85 90	86 30
» C, de 5.000 ».....	87 40	87 10
» B, de 2.500 ».....	87 40	87 25
» A, de 500 ».....	87 40	87 40
G y H de 100 y 200 ».....	87 50	87 40
En diferentes series.....	87 40	87 10
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 90	102 00
» E, de 25.000 ».....	101 90	101 95
» D, de 12.500 ».....	101 90	102 00
» C, de 5.000 ».....	101 95	102 00
» B, de 2.500 ».....	101 95	101 90
» A, de 500 ».....	101 95	101 95
En diferentes series.....	101 90	102 00
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	459 00	459 50
Idem de la Compañía de Tabacos.....	385 00	384 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	326 00	000 00
Azucareras preferentes.....	91 00	92 50
Idem ordinarias.....	33 00	33 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
Paris, á la vista.....	9 30	9 30
Londres, á la vista.....	27 53	27 52

Gratis

Un señor rico que ha desempeñado importantes cargos militares en Filipinas y Marianas, pudo obtener allí el **Gran secreto de la felicidad**, el cual enviará gratis á cuantas personas deseen conocerlo, y siempre que manden dos sellos de 15 céntimos á nombre de D. Francisco G. Puntal, Provincia de Barcelona.—Mataró.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7.—Los hombres alegres.—Sangre gorda y El agua milagrosa. (doble.) Las bribonas y El método Górritz.

ZARZUELA.—A las 9.—Las Flores Mecherini.—Agua milagrosa y la Oterita-Turrión (pantomima).—Les Flores Mecherini, Los fantasmas y la Oterita.—Les Florence, De pesca y la Oterita (pantomima).

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—El bello Narciso.—A las 10.—La vera der queré.—A las 11.—Las mil y pico de noches.

NOVEDADES.—A las 7.—La pajarera nacional.—Justicia baturra.—La pajarera.—La maldita bebida.—La pajarera nacional.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima).—A las 6 1/2.—El imitador de culepistas Ernesto Foliers.

En todas las secciones, variadas películas.

ROMEA.—A 7 y 1/2.—Mañana de sol.—Ciencias exactas.—(especial) El nido.

LATINA.—A las 5.—Los borrachos.—A las 6.—El niño de los tangos.—A las 7.—[Por la patria!—A las 8, Cinematografo.—A las 8 3/4.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 10.—La borrica.—A las 11 1/4 Pura la cantaoara.

SALON VENEZIA.—A las 6 1/2.—La Srta. Pencils y su modelo. El primer torro.—El primer aviso.—El lazo doble.—Srta. Pencil y su modelo.

SALON MADRID.—A las 7. grandioso éxito de las sin rival y sugestiva elegante artista Luisa de Bigné.—Pilar Monterde.

TIVOLI.—A las 7, San Juan de Luz.—Lss cabezudos.—Lasonce mil virgenes.—Los cabezudos.

SALON VICTORIA.—A las 6 1/2.—La mazorca roja.—La islade fuego.—Las mil y dos noches.—Entre naranjos.—Las islas de fuego.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 7, La mala hembra.—A las 8.—[A buffalo! A buffalo!—A las 9 1/4.—El señorito.—A las 10 1/4.—La mala hembra.—A las 11 1/4.—El escultor de moda.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA
Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan *Caja, á 0,80 céntimos de peseta.*

PARCHES VILLENA
Del mismo preparado, á 0,25 céntimos parche.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA
Éxito seguro. Cura en tres días. *Bote, 3 pesetas.*

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA
Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo. *A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.*

LIMPIAMANCHAS NAVELLI
Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. *Paquete de cuatro pastillas, una peseta.*

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

GAMAS THERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrofítico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse, á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Pros vensals, (Barcelona).

UNICO VERDADERO CAFÉ Torrefacto MARCA LA ESTRELLA
Montera, 32.—Teléfono, 1.555

LA FORTUNA Chocolatas y galletas (Gran premio en la exposición de Zaragoza. Pídanse en todos los ultramarinos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL
12.000.000 millones de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA
BILBAO
Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas.
Fábricas de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sestao.
LINGOTES al cok de calidad superior para Bessemer y Martín-Siemens.
HIERROS puleados y homogéneos, en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropceñas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERIA para toda clase de construcciones.—CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.—FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas.
FABRICACION especial de hojadelata.—CUBOS y BAÑOS galvanizados.—LATERIA para fábricas de conservas.—ENVASES de hojadelata para diversas aplicaciones.—IMPRESION sobre hojadelata en todos los colores.—Dirigir toda la correspondencia á
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

SOLITARIA
Curacion en 1 ó 2 dias
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE Adoptado en los Hospitales DE PARIS
En las principales farmacias.

TALLER DE MARMOL Y PIEDRAS
CARRILES Y PIEDRAS DE MARMOL PROPIEDAD DE
SARGOLAS PANTONES ESCULTURAS EN MARMOL Y EN BRONCE
MIGUEL MARTINEZ Y CA
PLAZA DE S. MARTIN 3 Y CERES 6 MADRID

GUIA DE ASPIRANTES Á CARRERAS MILITARES
por D. Francisco Pérez Fernández
Sexta edición de la obra autorizada por R. O. Contiene desde la solicitud de ingreso, programas concordados, listas de tribunales y otros datos de gran interés, hasta el Reglamento de Academias.
Precio de la obra: DOS PESETAS
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS
Depósito central de ejemplares:
Madrid, Montera, 20, Academia Cívico-Militar

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes
Comisión
UNO POR CIENTO : Se aceptan poderes :
ANTONIO POBLETE
MADRID HORAS
: SANTA ENGRACIA, 3 : : DE DOCE A CUATRO :
Se abona la mitad del gasto del poder.

Aviso importante
Los señores Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada, previa presentación de la tarjeta de Sanidad Militar, encontrarán todos los Específicos Nacionales y Extranjeros, al precio de su coste al Farmacéutico en los depósitos de Madrid, con el solo recargo de cinco céntimos de peseta por cada unidad ó ejemplar cualquiera que sea su coste, en la Farmacia de D. Antonio G. Mozo.
11, Puebla, 11, Madrid

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas, en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida
Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

- Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.
- Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.
- Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.
- Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.
- Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de julio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PANAY directamente para Génova, Port Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE SATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REINA MARIA CISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CAL VOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, han salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoavse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz id al Hoy, gracias á esta preparación poso una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único depositario en España, DON PEDRO MORENO, BARQUILLO, 15, y GRAVINA, 22, MADRID.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

Valencia, 70, Barcelona

Fundición Tipográfica Gutenberg

Ferraz, 39 duplicado

Precios sin competencia, tanto en tipos comunes como en titulares, filetería y blancos, empleando siempre metales superiores

Grandes rebajas en pedidos de alguna importancia * Pago al contado

Venta de maquinaria nueva y de ocasión

Pídanse presupuestos y catálogos á la Dirección

Ferraz, 39 duplicado=MADRID

Teléfono 1.983